

Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral

**ACTA 33ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA
CURSO 2019/2020**



ACTA DE LA 33ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA Y AUDITORÍA LABORAL, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020,

Reunidos en sesión virtual, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, la Comisión Académica del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral de la Universidad Pablo de Olavide, con la asistencia del Prof. Dr. D. Santiago González Ortega (Director), de la Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos (Coordinadora), del Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz (Coordinador), de la Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez (Coordinadora), y de la Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán Herencia (Responsable de Calidad), se tratan los puntos del orden del día:

1. Punto primero: Informe del Director del Título

El Director del Título informa que la Comisión de Postgrado por acuerdo de fecha 22 de junio de 2020, ratificó la aprobación de las adendas a la guía docente remitidas por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster para la adaptación de la docencia y sistema de evaluación a las circunstancias excepcionales debido a la crisis sanitaria causada por la COVID-19. Asimismo, informa que debido a la incertidumbre en relación con la situación provocada por la pandemia, de cara a afrontar el desarrollo del curso académico 2020/2021, la Universidad Pablo de Olavide ha adoptado un Acuerdo Marco el 29 de junio para la planificación, ejecución y adaptación de las enseñanzas universitarias a las contingencias y exigencias sanitarias. Dentro de este marco, la Comisión Académica deberá adoptar los acuerdos necesarios para acomodarse a las exigencias establecidas en las enseñanzas de Postgrado por la Instrucción del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente, de 7 de julio de 2020, para garantizar la consecución de los objetivos académicos, adquisición de competencias y evaluación de estudiantes en los dos escenarios definidos: el escenario A, de enseñanza multimodal, y el escenario B, de contingencia no presencial.

2. Punto segundo: Depósito y defensa de los Trabajos Fin de Máster

La Coordinadora del Máster, la Profesora Estefanía Rodríguez Santos, informa que se han presentado siete trabajos para su defensa en la convocatoria de junio, siguiendo las nuevas pautas de adaptación del acto de depósito no presencial, presentación que se ha producido sin incidentes. La Comisión Académica propuso la composición de los Tribunales de Máster, en atención a los criterios establecidos en el documento de los perfiles profesionales, acordando la Comisión Académica por unanimidad la aprobación de la propuesta presentada. La defensa oral de los Trabajos fin de Máster se llevó a cabo online a través de la plataforma virtual de la Universidad, con el objetivo de garantizar la seguridad e integridad de los datos y de los actos de defensa, cumpliendo con las pautas establecidas al efecto por la Guía Básica de Instrucciones para la Docencia y Evaluación publicada por la Universidad. Se destaca que las defensas se llevaron a cabo con normalidad y que las y los estudiantes obtuvieron una calificación positiva del Tribunal.

3. Punto tercero: Prácticas externas.

La Coordinadora del Título, la profesora Estefanía Rodríguez Santos, informa debido a la situación excepcional provocada por la COVID-19, dos estudiantes no han podido incorporarse aún a los centros de prácticas, razón por la que ha acordado la reprogramación del inicio de las prácticas, de acuerdo con la Instrucción del Vicerrectorado de Postgrado de 8 de mayo de 2020. Asimismo, en la línea de que dicha reincorporación se lleve a cabo cuanto antes, la Comisión Académica colabora con la Fundación Universidad Pablo de Olavide en la búsqueda de destinos alternativos.

4. Punto cuarto: Jornadas de Puertas Abiertas

La Coordinadora del Título, la profesora Estefanía Rodríguez Santos, informa que debido a la situación excepcional provocada por la COVI-19 la Jornada de Puertas Abiertas de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, que se viene celebrando cada año, fue cancelada unos días antes de su celebración. No obstante, el CEDEP ha facilitado a la Comisión Académica la relación del alumnado inscrito para mantener contacto a los efectos de facilitarles la información sobre el Máster y atender sus consultas. La Coordinadora se ha dirigido a las alumnas y alumnos interesados y ha ampliado la información sobre el Máster y atendido las consultas realizadas sobre la edición del curso 2020-21.

5. Punto quinto: Modificación en la planificación del encargo docente del curso 2020-2021

La coordinadora la profesora Estefanía Rodríguez Santos informa que se ha introducido un cambio acordado por unanimidad por la Comisión Académica en relación con la asignación de la docencia a nuevo profesorado de la Universidad Pablo de Olavide, significando la modificación en el cómputo del encargo docente de los profesores afectados por dicho cambio. La citada propuesta ha sido dirigida al CEDEP siguiendo las instrucciones remitidas al efecto:

- Asignatura nº. 21 “El plan de formación en la empresa” (Cd. 2106620): se propone la asignación del encargo docente de la Profa. María José Gómez-Millán Herencia (0,75 créditos) que había venido asumiendo la Profa. Margarita Arenas Viruez.

6. Punto Sexto: Ratificación de los acuerdos adoptados en la CGIC

La Comisión Académica por acuerdo unánime ratifica los acuerdos adoptados por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster aprobados el 29 de mayo y el 24 de junio de 2020.

7. Punto Sexto: Cronograma del curso 2020-21

La Comisión Académica, dentro del marco del calendario académico aprobado por el Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente el pasado 5 de junio y siguiendo las indicaciones de la Instrucción de 7 de julio, aprueba el cronograma para el curso 2020-21, a la espera de que sean remitidos posteriormente en el plazo establecido al CEDEP mediante el formulario electrónico creado al efecto, en el que se indicará la modalidad de enseñanza por la Comisión Académica para su publicación en la página web.

8. Punto Séptimo: Guía Académica del curso 2020-2021

La Comisión Académica, siguiendo las recomendaciones de la Instrucción del Vicerrectorado de Postgrado de 7 de julio, acuerda mantener la información de la guía académica referida a un escenario de normalidad, conforme a lo establecido en la Memoria del Plan de Estudios del Título. Asimismo, en cumplimiento de dicha Instrucción se llevarán a cabo las adaptaciones oportunas en relación a los contenidos, metodología y sistema de evaluación de las asignaturas, que se consignarán en las correspondientes adendas, en los escenarios A y B definidos en la citada Instrucción.

Punto octavo: Cuestiones de calidad

La Profesora Gómez-Millán, Responsable de Calidad del Título, informa que se ha remitido toda la información sobre los objetivos de calidad, autoinforme de seguimiento y plan de mejora correspondiente a este curso para su aprobación a Posgrado, quedando aprobada toda la documentación por la Comisión Interna de Calidad del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral, así como por parte de la Universidad durante el mes de junio.

Asimismo, informa que ha participado en la reunión convocada para la renovación de la acreditación en este mes de julio, cuyo proceso se iniciará en septiembre, cuando se remita la información sobre los indicadores, así como los formatos para cumplimentar de toda la documentación que debe remitirse a la DEVA.

A las 12:45 horas del día y fecha señalados, el Director del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral levanta la sesión.

En Sevilla, a 17 de julio de 2020.



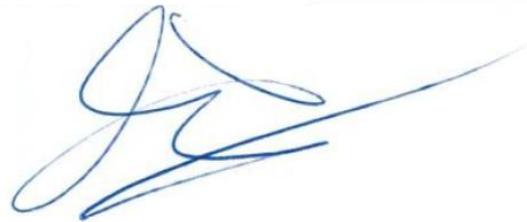
Prof. Dr. D. Santiago González Ortega
El Director del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz
Coordinador del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán
Responsable de Calidad del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral